



Anexo 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de
Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 16 días del mes de abril de 2024.

"2024, Año del 50 aniversario del Estado, Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDO. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN DEL INMAYA
P R E S E N T E

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 2,171.40, derivadas de la comisión que me fue encomendada, me comisionan los días 12, 13 y 14 del mes de abril de 2024, para acudir a reuniones de trabajo con las autoridades tradicionales de las comunidades de Bulukax, Tabasco, San Felipe Oriente y Huay-Max del municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, con el objetivo de preparar sus fiestas tradicionales, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: INMAYA/DG/0298/IV/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 2,171.40	\$ 2,171.40

Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
12/04/2024	Pago de Consumo de Alimentos durante el día, en la comunidad de Bulukax.	\$ 434.28
13/04/2024	Pago de consumo de alimentos durante el día, en la comunidad de Tabasco.	\$ 868.56
14/04/2024	Pago de Consumo de alimentos durante el día en las comunidades de San Felipe Oriente y Huay-Max	\$ 868.56
		\$ 2,171.40

COMISIONADO

AUTORIZO

MTRO. ALVARO ABELINO CANCHE NOVELO.
DIRECTOR DE ATENCIÓN INDÍGENA Y
DESARROLLO SOCIAL.

LCDO. EDER ENRIQUE CHUC CEN.
DIRECTOR GENERAL DEL INMAYA



**INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominadas: Bulukax, Tabasco, San Felipe Oriente y Huay-Max del municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales"

COMISIONADO



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INDÍGENA
Y DESARROLLO SOCIAL**

MTRO. ALVARO ABELINO CANCHE NOVELO.
DIRECTOR DE ATENCIÓN INDÍGENA Y
DESARROLLO SOCIAL.